



2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 1 de 9

Bogotá D.C.,

Doctora

LAURA JICELLA TÉLLEZ GONZÁLEZ
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Bogotá D.C.

Doctora

ANA MARIA URIBE NAVARRO

Gerente F.E.A.B

Bogotá D.C.

**ASUNTO: alcance radicado ARKIVA Radicado No: 2026110030987603 25/08/2026
solicitud Modificatorio #6 CONTRATO FGN-NC-0180-2024**

Respetadas Doctoras,

En cumplimiento a las funciones asignadas como Supervisor del contrato **FGN-NC-0180-2024**, se solicita la modificación del respectivo contrato, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

PRIMERO: Que mediante modificatorio 5 (Prórroga del término del contrato hasta el 30 de noviembre de 2026 y adición de servicios) el valor total del contrato quedo así:

«...**CLAUSULA TERCERA- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales el valor del presente contrato asciende a la suma de: **CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$58,297,094,368.00)** incluido IVA, AIU, AYS y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme a las cantidades y valores ofertados por el contratista, y ajustada por la entidad, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL 2024	VALOR TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2026 (7 Meses)	VALOR TOTAL PRÓRROGA - ADICIÓN 2026 (4 MESES)	TOTAL
FACTOR HUMANO	\$6,827,182,360.00	\$22,873,375,613.00	\$16,632,597,871.00	\$9,417,408,637.00	\$55,750,564,481.00
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA - DECRETO 1588 DEL 2021 - FEAB	\$1,044,000.00	\$3,132,000.00	\$1,827,000.00	\$0	\$6,003,000.00



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033

31/08/2026 04:30 PM

Página 2 de 9

TOTAL FGN	\$6,828,226,360.00	\$22,876,507,613.00	\$16,634,424,871.00	\$9,417,408,637.00	\$55,756,567,481.00
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL 2024	VALOR TOTAL 2025	VALOR TOTAL 2026 (7 MESES)	VALOR TOTAL PRÓRROGA - ADICIÓN 2026 (4 MESES)	TOTAL
FACTOR HUMANO	\$334,289,736.00	\$1,120,822,609.00	\$844,895,914.00	\$240,476,628.00	\$2,540,484,887.00
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA - DECRETO 1588 DEL 2021 - FEAB	\$42,000.00	\$0	\$0	\$0	\$42,000.00
TOTAL FEAB	\$334,331,736.00	\$1,120,822,609.00	\$844,895,914.00	\$240,476,628.00	\$2,540,526,887.00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2024-2025-2026	\$7,162,558,096.00	\$23,997,330,222.00	\$17,479,320,785.00	\$9,657,885,265.00	\$58,297,094,368.00

...»

SEGUNDO: No obstante, mediante reunión citada el día 04 de agosto de 2026, por parte de la Gerencia del FEAB, se acordó con los Subdirectores Regionales de Apoyo de la FGN, la redistribución en la financiación de los servicios que estaban a cargo del FEAB, para que con el presente modificatorio surta efecto a partir del 04 de septiembre de 2026 hasta el término del contrato. La modificación implica simultáneamente una redistribución de la fuente de financiación y una adición específica al componente FEAB, derivada de una necesidad institucional identificada con posterioridad a la suscripción del Modificadorio No. 5. Lo anterior, se debe a que para el Modificadorio No. 5 los recursos del Fondo Especial para la Administración de Bienes —FEAB—no eran suficientes para el cubrimiento de sus necesidades dentro de la vigencia 2026, hasta el treinta (30) de noviembre de 2026. En consecuencia, de conformidad con los recursos y en aplicación del principio de austeridad presupuestaria que las Entidades públicas deben observar, se creó la necesidad de suprimir cuatro (4) servicios de vigilancia y seguridad privada en el FEAB, Nivel Central, municipio de Tenjo (Cundinamarca), en el puesto vereda Jacalito, patio único de incautados, en las siguientes modalidades: uno (1) en la modalidad de 12 horas diurno sin arma de lunes a viernes sin festivo, uno (1) de 24 horas sin arma de domingo a domingo y dos (2) de 24 horas con arma de domingo a domingo, a partir del primero (01) de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026, en consecuencia, quedarían tres (3) servicios con arma de 24 horas de domingo a domingo en el FEAB, Nivel Central, municipio de Tenjo (Cundinamarca), en el puesto vereda Jacalito, patio único de incautados, desde el primero (01) de agosto de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Entre la suscripción del Modificadorio No. 5 y la revisión efectuada el 04 de agosto de 2026 por la Gerencia del Fondo Especial para la Administración de Bienes (FEAB) y



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033

31/08/2026 04:30 PM

Página 3 de 9

los Subdirectores Regionales de Apoyo, se evidenció la posibilidad de reasumir parcialmente la financiación de servicios inicialmente retirados por razones presupuestales, priorizando nuevamente la protección del Patio Único de Incautados de Tenjo. En consecuencia, se determinó la incorporación de un (1) servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de veinticuatro (24) horas con arma, de domingo a domingo, para el periodo comprendido entre el 04 de septiembre y el 30 de noviembre de 2026.

La decisión obedece a la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad física de los bienes administrados por el FEAB, teniendo en cuenta que el Patio Único de Incautados de Tenjo concentra vehículos y demás activos sometidos a administración, custodia o disposición del Fondo. La ausencia de dicho servicio incrementaría el riesgo de pérdida, hurto, acceso no autorizado, vandalismo, deterioro de bienes y afectación al cumplimiento de las obligaciones legales asignadas al FEAB respecto de la adecuada conservación, protección y administración de los bienes bajo su responsabilidad.

La presente modificación se fundamenta en las conclusiones y compromisos institucionales definidos durante la reunión de coordinación adelantada el 04 de agosto de 2026 entre la Gerencia FEAB y los Subdirectores Regionales de Apoyo, en desarrollo de las funciones de planeación, seguimiento y priorización de los recursos destinados a la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Así las cosas, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación cuenta con la necesidad de administrar y custodiar los bienes y recursos establecidos por la ley, prevenir su pérdida o deterioro, protegerlos físicamente y a los servidores del fondo-cuenta y entre otras obligaciones del ordenamiento jurídico. Es de resaltar que el FEAB no cuenta con servidores con funciones de control y vigilancia para el ingreso, como permanencia de personas a sus instalaciones. El control de acceso permite una verificación de la identidad de quien desea ingresar al FEAB, el porte de arma(s) o cualquier otro objeto que pueda generar riesgo a los servidores, bienes y recursos. Sin el control de acceso en mención, el FEAB, sus servidores, como los bienes estarían desprotegidos ante vías de hecho de particulares, incluido en la jornada nocturna. La labor de control de acceso a las instalaciones de la Entidad se desarrolla al presente por el contratista, a través de la empresa de vigilancia y seguridad privada.

Asimismo, en el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación no existe servidores con funciones de custodia ni vigilancia físicas de los bienes propios y administrados. El FEAB es propietaria de bienes (inmuebles, automotores, mobiliario, equipos electrónicos, expedientes, información reservada, activos, archivos, etc.); por otro lado, administra los afectados con comiso dentro del proceso penal y todos aquellos recibidos a título legítimo. En consecuencia, la protección física de los bienes del FEAB y bajo su administración, los salvaguarda de posibles atentados y pérdida por parte de terceros, incluso fuera del horario laboral. La protección tangible de los bienes administrados y del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación se desarrolla en la



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 4 de 9

actualidad por el contratista, por medio de la empresa de vigilancia y seguridad privada.

En consecuencia, para que el FEAB continúe con las funciones y obligaciones legales se debe cubrir un (1) servicio de vigilancia y seguridad privada en el Nivel Central, así:

PATIOS DE INCAUTADOS FEAB Y BIENES FEAB DEL NIVEL CENTRAL					
No	MUNICIPIO	SEDE	Servicios 24 HRS C/A DOMINGO A DOMINGO		
1	TENJO	PATIO ÚNICO DE INCAUTADOS (VEREDA JACALITO)	1	\$18.035.748	DEL 4 AL 30 SEPTIEMBRE 2026
				\$20.039.720,36	OCTUBRE
				\$20.039.720,36	NOVIEMBRE
TOTAL				\$58.115.189	TOTAL FEAB 4 SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2026

TERCERO: La redistribución presupuestal acordada entre FEAB y FGN surtirá efectos a partir del primero (01) de septiembre de 2026; no obstante, la incorporación del servicio adicional objeto de la presente modificación se efectuará a partir del cuatro (04) de septiembre de 2026, de conformidad con las condiciones operativas definidas por la supervisión. Unido a lo anterior, los recursos por fuentes FGN y FEAB desde septiembre del 2026 hasta la vigencia 2028 son:

Periodo	FGN	FEAB	Total
4 Septiembre a noviembre de 2026	\$0	\$298.591.817	\$298.591.817
Diciembre de 2026	\$2.354.352.159	\$85.921.034	\$2.440.273.193
Vigencia 2027	\$30.196.513.227	\$1.028.103.881	\$31.224.617.108
Vigencia 2028	\$29.136.539.098	\$990.187.113	\$30.126.726.211

Derivado de lo anterior, se debe adicionar recursos por parte del FEAB por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$58.115.189)**, lo anterior teniendo en cuenta que con el CDP 9026 del 27/07/2026 se respaldan los **(\$240.476.628)** restantes, para un total de recursos por parte del FEAB de **(\$298.591.817)**.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 5 de 9

CUARTO: De acuerdo con lo indicado anteriormente, se tendrá que ajustar el valor del contrato teniendo en cuenta las respectivas adiciones, quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA SEGUNDA- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales el valor del presente contrato asciende a la suma de: **CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$58,355,209,557)**, incluido IVA, AIU, AYS y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme a las cantidades y valores ofertados por el contratista, y ajustada por la entidad, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL 2024	VALOR TOTAL 2025	VALOR TOTAL PRÓRROGA - ADICIÓN 2026 (11 MESES)	TOTAL
FACTOR HUMANO	\$6,827,182,360.00	\$22,873,375,613.00	\$26,050,006,508.00	\$55,750,564,481.00
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$0	\$0	\$0	\$0
VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA - DECRETO 1588 DEL 2021 - FEAB	\$1,044,000.00	\$3,132,000.00	\$1,827,000.00	\$6,003,000.00
TOTAL FGN	\$6,828,226,360.00	\$22,876,507,613.00	\$26,051,833,508.00	\$55,756,567,481.00
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL 2024	VALOR TOTAL 2025	VALOR TOTAL PRÓRROGA - ADICIÓN 2026 (11 MESES)	TOTAL
FACTOR HUMANO	\$334,289,736.00	\$1,120,822,609.00	\$1,143,487,731	\$2,598,602,076
MEDIOS TECNOLÓGICOS	\$0	\$0	\$0	\$0
VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA - DECRETO 1588 DEL 2021 - FEAB	\$42,000.00	\$0	\$0	\$42,000.00
TOTAL FEAB	\$334,331,736.00	\$1,120,822,609.00	\$1,143,487,731	\$2,598,642,076
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2024-2025-2026	\$7,162,558,096.00	\$23,997,330,222.00	\$27,195,321,239	\$58,355,209,557

QUINTO: Seguido a esto se debe modificar parcialmente la ficha técnica del contrato, a partir del 04 de septiembre de 2026, en lo que respecta a la ubicación y fuente de Financiación del FEAB, teniendo en cuenta el servicio de vigilancia adicionado en la modalidad de 24 horas con arma domingo a domingo en la sede patio de incautados de Tenjo (Cundinamarca). A continuación, se comparan los servicios y las fuentes de financiación de la ficha técnica:



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 6 de 9

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FICHA TÉCNICA					
SECCIONAL BOGOTÁ F.G.N.		SECCIONAL BOGOTÁ F.E.A.B.		NIVEL CENTRAL F.G.N.	
MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS
24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	38	24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	3	24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	47
24 HRS SIN ARMA DOMINGO A DOMINGO	2	24 HRS SIN ARMA DOMINGO A DOMINGO	1	24 HRS SIN ARMA DOMINGO A DOMINGO	13
12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	1	12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	1	SUPERVISORES 24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	2
12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES CON FESTIVOS	18	-	0	12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	24
TOTAL DE PUESTOS	59	TOTAL DE PUESTOS	7	TOTAL DE PUESTOS	96

SITUACIÓN PROPUESTA PARA LA FICHA TÉCNICA					
SECCIONAL BOGOTÁ F.G.N.		SECCIONAL BOGOTÁ F.E.A.B.		NIVEL CENTRAL F.G.N.	
MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS
24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	38	24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	4	24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	47
24 HRS SIN ARMA DOMINGO A DOMINGO	2	24 HRS SIN ARMA DOMINGO A DOMINGO	1	24 HRS SIN ARMA DOMINGO A DOMINGO	13
12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	1	12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	1	SUPERVISORES 24 HRS CON ARMA DOMINGO A DOMINGO	2
12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES CON FESTIVOS	18	-	0	12 HRS DIURNO SIN ARMA LUNES A VIERNES SIN FESTIVOS	24
TOTAL DE PUESTOS	59	TOTAL, DE PUESTOS	7	TOTAL DE PUESTOS	96



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 7 de 9

PATIOS DE INCAUTADOS FEAB Y BIENES FEAB DEL NIVEL CENTRAL					
No	MUNICIPIO	SEDE	Servicios 24 HRS C/A DOMINGO A DOMINGO		
1	TENJO	PATIO ÚNICO DE INCAUTADOS (VEREDA JACALITO)	1	\$18.035.748	DEL 4 AL 30 SEPTIEMBRE 2026
				\$20.039.720,36	OCTUBRE
				\$20.039.720,36	NOVIEMBRE
TOTAL				\$58.115.189	TOTAL FEAB 4 SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2026

SEXTO: De acuerdo con el Informe Parcial de Supervisión No. 27, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 25 de agosto de 2026, la ejecución general del Contrato FGN-NC-0180-2024 ha sido satisfactoria, manteniéndose la prestación continua del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación y del FEAB.

Durante el periodo evaluado se presentó una no conformidad asociada al cumplimiento de una obligación contractual por parte del contratista, situación que fue objeto de seguimiento por la supervisión y respecto de la cual se aplicó el mecanismo contractual de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), generándose un descuento económico por valor de \$1.750.905 debidamente aceptado por el contratista mediante la correspondiente nota crédito.

La situación identificada fue tratada mediante las herramientas de control previstas contractualmente, no compromete la continuidad del servicio, no afecta la necesidad institucional que da origen a la presente modificación y no altera la conveniencia de mantener la ejecución contractual hasta el término previsto. En consecuencia, desde la perspectiva de supervisión, no se evidencian circunstancias que impidan tramitar la modificación contractual solicitada.

SÉPTIMO: Es procedente verificar el cumplimiento del límite previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 según el cual las adiciones no podrán exceder el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, así:

1. Valor inicial del contrato: \$43.848.616.431 M/CTE.

Por consiguiente, el límite máximo de adición permitido equivale al 50% del valor inicial es $\$43.848.616.431 \times 50\% = \$21.924.308.215,50$, por lo tanto, el tope máximo legal de adiciones corresponde a: \$21.924.308.215,50 M/CTE.

2. Adiciones efectuadas a la fecha



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 8 de 9

De acuerdo con el histórico contractual contenido en el informe de supervisión, se han realizado las siguientes adiciones:

Modificadorio	Valor adicionado
Modificadorio No. 1	No corresponde a una adición incluyó prórroga y liberación de recursos.
Modificadorio No. 2	\$263.546.366
Modificadorio No. 3	\$3.348.168.115
Modificadorio No. 4	No corresponde a una adición incluyó supresión de servicios, liberación de recursos y ajustar la ficha técnica.
Modificadorio No. 5	\$9.657.885.265
Modificadorio No. 6 (Modificación contractual objeto de la presente solicitud)	\$58.115.189

Total, adicionado acumulado: \$13.327.714.935 M/CTE.

3. Comparación frente al límite legal

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$43.848.616.431
Límite máximo del 50%	\$21.924.308.215,50
Adiciones acumuladas (incluido Modificadorio 6)	\$13.327.714.935

Cordialmente,

DARIO EMILIO ALFARO RIVEROS
Firmado electrónicamente por
Dario Emilio Alfaro Riveros
Fecha: 2026.08.31 16:30:03 -05'00'

DARÍO EMILIO ALFARO RIVEROS
Supervisor del contrato FGN-NC-0180-2024

Proyectó: Julián David Díaz Hernández – Unidad de Apoyo
Revisó: Dario Emilio Alfaro Riveros – Director de Protección y Asistencia (E)



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co





2026110031027033

Radicado No: 2026110031027033
31/08/2026 04:30 PM
Página 9 de 9



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA
CARRERA 86 N° 51- 66 PISO 5 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER,
BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111071
CONMUTADOR: (01) 5702000 EXT. 33008
www.fiscalia.gov.co

